



**Convocatoria de Bolsa de trabajo de profesor sustituto interino 4/2016**

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para formar parte de bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 31 de octubre de 2016 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00533, de 31/10/16), por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de una bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino, este Rectorado ha resuelto aprobar la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (Artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 1 de diciembre de 2016

EL RECTOR,  
P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014,  
BOJA nº 122 de 26/06/2014)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UPBFWCB5FQSWVVYZOCJLVBTZ4	Fecha y Hora	02/12/2016 10:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONVOCATORIA DE BOLSA 4/2016**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**PROFESOR SUSTITUTO INTERINO**

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

**Código de bolsa: B160401**

**Área de conocimiento: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS**

**Departamento: Química Física y Termodinámica Aplicada**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
APAOLAZA PAGOAGA	XABIER	72497963-P	SI	
ARANDA PÉREZ	NICOLÁS	30986441-J	SI	
BERLANGA CAÑETE	FÉLIX ANTONIO	30993963-Z	SI	
ESTÉVEZ BRITO	RAFAEL	30972182-Z	SI	
GONZÁLEZ LEÓN	NATALIA	45746134-P	NO	04
LUNA DURÁN	CARLOS	44360812-E	SI	
MARTÍN ALCÁNTARA	ANTONIO	30983273-L	NO	01
ROMÁN SÁNCHEZ	ANDREA	48898902-M	SI	

**SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:**

- 01 No presenta la titulación requerida.
- 02 No firma instancia.
- 03 No firma Anexo de la instancia correspondiente a la declaración jurada de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública ni se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 04 No justifica la situación de desempleo de la forma establecida en la base 4.6 de la Convocatoria.
- 05 No firma Anexo de la instancia correspondiente a la declaración de que todas las copias aportadas son copia fiel de sus originales.
- 06 No presenta original del justificante de ingreso bancario.
- 07 No presenta Certificación Académica Personal de la titulación requerida.

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UPBFWCB5FQSWVVYZOCJLVBTVZ4	Fecha y Hora	02/12/2016 10:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

